



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 28 de mayo del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00141-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-  
AGEBRE**

Señores(as)  
Directores de las IIEE públicas de EBR de la UGEL 02  
Presente.-

**Asunto:** ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE "ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD"**Referencia:** Plan de Trabajo AGEBRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, junto con el apoyo de los profesionales SAANEE viene realizando el Primer Ciclo de Talleres sobre "Atención a la Diversidad", desde el martes 14 hasta el viernes 31 de mayo de 2:30 pm a 5:00pm.

Al respecto, considerando la demanda de docentes para ser fortalecidos en el marco de la educación inclusiva, convocamos a directivos y docentes del nivel inicial, primaria y secundaria, que no pudieron asistir en las fechas mencionadas (**preferentemente quienes laboran en el turno tarde**), a participar de acuerdo a las siguientes precisiones:

SESIONES		FECHA
Sesión N° 1	Evaluación psicopedagógica	Lunes 3 de junio
Sesión N° 2	Plan Educativo Personalizado	Martes 4 de junio
Sesión N° 3	Estrategias en el marco de la Atención a la Diversidad	Miércoles 5 de junio

**LUGAR: IDAT Av. Tomás Valle N° 1075 SMP de 8:30am a 11:30am**

Sin otro particular expreso mi estima personal.

Atentamente,

**Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA**Jefa(e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial  
UGEL 02

(\*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024 concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE  
YGT/EEBE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0396752 CLAVE: FA4126

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)BICENTENARIO  
PERÚ  
2024[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010